

## **LA GENERALIDAD ORGANIZA UNA OFICINA DE TRADUCCION DE DOCUMENTOS DEL CATALAN AL CASTELLANO**

**BARCELONA.** El Departamento de Justicia de la Generalidad ha organizado una oficina de traducción de documentos del catalán al castellano para ofrecerlo a la Administración de Justicia con el objeto de resolver la cuestión planteada por aquellos documentos en los que llegan los «autos» en catalán, en función de la cooficialidad de ambos idiomas en Cataluña.

La citada oficina funcionará en el Departamento de Justicia de la Generalidad y estará a disposición de cuantos organismos de la Administración o entidades públicas puedan precisar sus servicios para una mejor prestación de los suyos propios.